Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

## De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el Nº 0273, (en adelante indistintamente "EECL" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad suscribió los contratos en virtud de los cuales se acuerda:

 La compra a Solaire Los Loros Holding SARL ("SARL") de la totalidad de las acciones de Solairedirect Generación V SpA, sociedad dueña y operadora de un parque de generación de electricidad fotovoltaico ubicado en la provincia de Copiapó, con una capacidad aproximada de 54 MWp ("Parque Los Loros").

Como contraprestación, EECL pagará en la fecha de cierre de la transacción la cantidad de US\$ 34.967.117, incluyendo en ésta el valor de las deudas pendientes de Solairedirect Generación V SpA en favor de sociedades relacionadas.

 La compra a Solaire Direct Chile Ltda. y Engie Solar SAS de la totalidad de las acciones de Solairedirect Generación Andacollo SpA, sociedad dueña y operadora de un parque de generación de electricidad fotovoltaico ubicado en Tierra Amarilla, Región de Atacama, con una capacidad aproximada de 1,3 MWp ("Parque Andacollo").

Como contraprestación, EECL pagará a los vendedores en la fecha de cierre de la transacción un precio total ascendente a \$ 220.601.520.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Axel Levêque

Gerente General

Engie Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores